

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

F.P. 1

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO
 ENTIDAD : 00144 FUNDACIÓN TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS POR CAPÍTULO DE GASTOS				(En miles de euros)
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022-2021	% VARIACIÓN 2022/2021
G1 - Gastos de personal	179,40	226,60	47,20	26,31
G2 - Compra de bienes c. y gtos. de func.	420,60	400,60	-20,00	-4,76
G3 - Gastos financieros				
G4 - Transferencias corrientes				
G5 - Fondo de contingencia				
G6 - Inversiones reales	15,00	10,00	-5,00	-33,33
G7 - Transferencias de capital				
G8 - Activos financieros				
G9 - Pasivos financieros				
TOTAL	615,00	637,20	22,20	3,61

RESUMEN DE INGRESOS AFECTOS AL PROGRAMA				(En miles de euros)
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO INICIAL 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2022-2021	% VARIACIÓN 2022/2021
Ingresos corrientes				
Gasto Afecto				
Aportación Condicionada				
Ingresos de Capital				
Gasto Afecto				
Aportación Condicionada				

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022
DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO

F.P. 2

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO
ENTIDAD : 00144 FUNDACIÓN TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL

(En miles de euros)

APLICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN ECONÓMICA DEL CRÉDITO	IMPORTE
100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones de Altos Cargos	60,10
130	Retribuciones básicas	110,60
160	Cuotas sociales	50,50
162	Gastos sociales del personal	5,40
	TOTAL CAPÍTULO I	226,60
206	Arrendamientos de equipos para procesos de información	0,70
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2,40
216	Equipos para procesos de la información	11,20
220	Material de oficina	0,50
222	Comunicaciones	1,40
223	Transportes	1,60
224	Primas de seguros	0,50
226	Gastos diversos	40,50
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	338,30
231	Locomoción	3,50
	TOTAL CAPÍTULO II	400,60
625	Mobiliario y enseres	5,00

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022
DESAGREGACIÓN POR CAPÍTULOS DE GASTO

F.P. 2

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO
ENTIDAD : 00144 FUNDACIÓN TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL

(En miles de euros)

APLICACIÓN ECONÓMICA	DENOMINACIÓN ECONÓMICA DEL CRÉDITO	IMPORTE
626	Equipos para procesos de información	5,00
	TOTAL CAPÍTULO VI	10,00
	TOTAL CAPÍTULOS	637,20

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022
DETALLE DE INGRESOS AFECTOS A PROGRAMAS

F.P. 3

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO
ENTIDAD : 00144 FUNDACIÓN TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL

(En miles de euros)

CÓD.ING.	ORIGEN/DESTINO DE LA FINANCIACIÓN	CAP	LÍNEA	IMPORTE
43000	DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO Transferencias corrientes de la Generalitat			627,20 627,20
73000	DE LA CONSELLERIA A QUE ESTÁ ADSCRITO Transferencias de capital de la Generalitat			10,00 10,00
TOTAL INGRESOS				637,20

SECCIÓN :	11	ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO
ENTIDAD :	00144	FUNDACIÓN TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL
PROGRAMA:	315.12	FUNDACIÓN TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

La Fundación desarrolla su actuación sobre la solución autónoma de la conflictividad colectiva en las relaciones laborales de la Comunitat Valenciana mediante el ejercicio de las funciones de conciliación-mediación y arbitraje, sobre su prevención y el fomento de la negociación colectiva.

Es complicado realizar una previsión del número final de procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje que de futuro se tramitarán, extremo que está fuera del alcance de la entidad que gestiona el sistema y que depende, en todo caso, de la voluntad de los terceros usuarios y beneficiarios del sistema. Consecuentemente, más difícil es pronosticar el número de los beneficiarios afectados al estar en función del número de conflictos laborales que se puedan producir, instar y tramitar en cada ejercicio y del tipo de estos que, siendo conflictos colectivos, el grado de afectación es, a priori, impredecible y directamente relacionado con el número de conflictos de sector o de empresa implicados.

La situación provocada por la COVID-19 y sus consecuencias socio-laborales incidirá directamente en el número y tipología conflictual que se pueda generar en función de las medidas que se adoptan por los agentes económicos: expedientes de regulación de empleo, temporales o extintivos; su transformación, la modificación de condiciones, las medidas y prestaciones que acompañan a estas, etc. Igualmente, la situación sanitaria incidirá en la manera de prestación del trabajo y en la configuración de la celebración de los procedimientos correspondientes y sesiones de negociación colectiva extraprocedimental, modulando la presencialidad y aforos.

Como resultado de la elaboración del diagnóstico y posterior Plan de Igualdad de oportunidades, se plantea la introducción de medidas que contribuyan a implantar y mejorar las situaciones de Igualdad en el entorno de la Fundación.

OBJETIVO BÁSICO

1. Prevención y resolución de los conflictos laborales.
2. Fomento del consenso social y potenciación de la autonomía negocial de los agentes sociales y económicos.
3. Minimizar en la medida de lo posible, en el entorno laboral, la exposición a los riesgos provocados por COVID-19.
4. Mantenimiento de la Igualdad efectiva, promoción y mejora de la conciliación de la vida personal y laboral, así como la prevención activa de las conductas de acoso moral, sexual, o por razón de sexo en la Fundación.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1. Ejercer las funciones de conciliación-mediación y arbitraje en conflictos laborales de conformidad con lo establecido en el vigente Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales de la Comunitat Valenciana.
 - 1.2. Facilitar a los agentes sociales y económicos la infraestructura y recursos materiales y humanos necesarios para las reuniones de negociación de los instrumentos relacionados con la negociación colectiva sectorial y de empresa.
 - 2.1. Participar en acontecimientos formativos, divulgativos o técnicos relacionados con la solución de conflictos, la conciliación-mediación, el arbitraje, las relaciones laborales y el derecho del trabajo.
 - 3.1. Continuar la implementación y adaptación del protocolo de actuación, plan de contingencia y conjunto de medidas preventivas implantadas en la Fundación para afrontar la situación sanitaria provocada por la COVID-19, en base a las directrices comunicadas por las autoridades sanitarias, así como por las contenidas en el Plan de Contingencia y Continuidad elaborado por el Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales de la Fundación.
 - 3.2. Fomentar de la celebración telemática de procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje.
 - 4.1. Diseñar y desarrollar la impartición de acciones formativas sobre Igualdad, Conciliación y Bienestar Laboral y preventivas sobre riesgos psicosociales que pudieran afectar a la calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores a nivel personal, laboral y familiar.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022

ANEXO MEMORIA DE ACTUACIONES

ANEXO F.P. 4

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO
 ENTIDAD : 00144 FUNDACIÓN TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL
 PROGRAMA: 315.12 FUNDACIÓN TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
OBJETIVO	1.1. Resolución de conflictos laborales		
INDICADOR	1 Procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje	Expedientes	325
INDICADOR	2 Actuaciones de la Comisión Técnica de Organización del Trabajo del T.A.L.	Informes	2
OBJETIVO	1.2. Prevención de la conflictividad laboral		
INDICADOR	1 Número de jornadas destinadas a reuniones extra-procedimentales de negociación colectiva	Jornadas	15
OBJETIVO	2.1. Fomento del consenso social y potenciación de la autonomía negocial de los agentes sociales y económicos		
INDICADOR	1 Número de actos y acontecimientos formativos, divulgativos o técnicos a los cuales se ha asistido, participado u organizado	Actos	14
OBJETIVO	3.2. Minimizar en lo posible la exposición a riesgos provocados por COVID-19		
INDICADOR	1 Celebración telemática de procedimientos de conciliación-mediación y arbitraje	Expedientes	60
OBJETIVO	4.1. Mantenimiento de la Igualdad efectiva, promoción y mejora de la conciliación de la vida personal y laboral, así como la prevención activa de las conductas de acoso moral, sexual, o por razón de sexo en la Fundación.		
INDICADOR	1 Acciones formativas sobre Igualdad, Conciliación y Bienestar Laboral y prevención de riesgos psicosociales.	Talleres y/o cursos	2

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2022
ANEXO DE INVERSIONES REALES PREVISTAS

F.P. 6

SECCIÓN : 11 ECONOMÍA SOSTENIBLE, SECTORES PRODUCTIVOS, COMERCIO Y TRABAJO
ENTIDAD : 00144 FUNDACIÓN TRIBUNAL DE ARBITRAJE LABORAL

*Coste estimado de las anualidades 2022 a 2024

(En miles de euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO Y SUBPROYECTOS	CÓDIGO TERRIT.	COSTE * TOTAL ESTIMADO	ESTIMACIÓN DE LAS ANUALIDADES		
				2022	2023	2024
QI000	EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO		5,00	5,00	0,00	0,00
QI000001	Equipos y material informático	VLC	5,00	5,00	0,00	0,00
QR000	ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y ENSERES		5,00	5,00	0,00	0,00
QR000000	Adquisición mobiliario y enseres	VLC	5,00	5,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA			10,00	10,00	0,00	0,00